El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 6 de Julio 1901. N.º 6.007

SECCION POLITICA

¡Viva el Rey!

—El rey ha ido á los toros. ¡Viva el Rey!

—El problema de Marruecos entra en su período critico. La política del «statu quo» ha hecho su tiempo. Las grandes potencias, terminada la tragicomedia de la China, vuelven á Occidente sus miradas de gavilán. Francia se apresta a aprovechar la situación embarazosa de su buena amiga de ultra-Mancha. ¿Vendrán á las manos las eternas rivales ó transigirán una vez más sus ambiciones por un arreglo pacífico? Suceda lo que quiera ha de ser mal para el cántaro. Si se conviene nos dejarán fuera del concierto, arrojándonos á lo sumo un hueso de limosna. Si luchan nos veremos envueltos en la conflagración y pagaremos las costas del litigio. ¿Cual será al cabo la potencia preponderante? Sea la que fuere habrá de serlo en nuestro daño. Francia, dueña de Marruecos, nos bloquea y envuelve por Norte y Mediodía. Inglaterra nos confina entre la costa marroquí, la frontera portuguesa y el antiguo «Mare nostrum», hoy «Mare suum». ¡Adios para siempre testamento de Isabel la Católica y política del gran Cisneros! ¡Adios destino histórico de nuestra raza! ¡Adios sombra y apariencias de independencia nacional! El desastre se habrá consumado. Tras la cuestión de Marruecos vendrá la cuestión de España. Viendo pelar las barbas de nuestros hermanos bebereres bueno será que vayamos poniendo en remojo la nuestra.

Mr. Gibson Bowles, grande amigo nuestro al decir de Moret, estima, de acuerdo con la comisión técnica nombrada al efecto, que, para garantir la seguridad de la plaza de Gibraltar y de sus obras de defensa, es indispensable ocupar con treinta ó cuarenta mil hombres una parte de nuestro territorio. Así lo ha manifestado solemnemente en la Cámara de los Comunes. Tratárase, no ya de Francia, Alemania, Italia y Rusia, sino de Bélgica, Holanda, Dinamarca ó Suiza y nadie hubiera osado hacer, a menos de haber perdido el juicio; proposición semejante. Tratábase de España. Mr. Balfour, en nombre del Gobierno, estuvo lejos de rechazar con indignación tamaño atentado contra el derecho de gentes. Se limitó a dolerse de la ingenuidad del propinante y de su precipitación. Hay que dar tiempo al tiempo. Estas cosas se hacen pero no se dicen. Antes de ocho días nuestro almibarado ministro de Negocios Extranjeros tendrá en su poder una notita del gobierno San James en el cual, previas las fórmulas diplomáticas y cancillerescas, se le notificará el deseo de la Gran Brete de obtener de nosotros, para la seguridad del Peñón, una pequeña concesión territorial. Gibraltar necesita «expansionarse». Andalucía se halla comprendida en la «zona de influencia» británica. Asísuelen extenderse las manchas cuando no se limpian. Tal es el efecto de la resignación «filosófica» con que según el «Times», soportamos nuestros desastres. Viendo de nuevo en el poder á los firmantes del tratado de París, el Gobierno inglés ha debido imaginarse que á los españoles nos gusta que nos quiten algo. ¿Qué es, después de todo, la bahía de Algeciras, comparada con Cuba, Puerto Rico y Filipinas? Sagasta y Almodóvar atenderán en este trance á salvar la dinastía. Ya se sabe el procedimiento, estado de guerra, previa censura y adelante con los faroles. Por adquirir la dinastía borbónica cedimos Gibraltar ¿qué no cederemos hoy por no perderla?

Entre las dulces promesas contenidas en el Mensaje figura la de no rebajar en un céntimo los impuestos. Antes bien el Gobierno de S. M. procurará aumentarlos en cuanto sea posible y en aquello que no pueda ser. El estado no tiene bastante. Hay que dar de comer al monstruo. Quede en ayunas el ciudadano con tal de que el funcionario esté ahito. Para eso vivimos en sociedad. Cierto que la bestia de tarde en tarde se encabrita. Por los campos de la exteraz Andalucía se difunde la semilla de las doctrinas anárquicas. Es la única que allí da fruto. El socialismo agrario constituye un peligro serio. Si el buey no ara ¿quién arará? La imagen horrenda de una novísima Jacquené turba el sueño de los latitundiarios. Ya no hay orden. La ambición ha hecho presa en el alma del campesino andaluz Hay labriegos que no están contentos con los dos ó tres reales de jornal que, para mantener á su familia, reciben durante algunos meses del año. Otros llevan su audacia hasta pretender que se les de por semana un kilo de carne para ollos solos. De esto á la disolución social no hay mas que un paso. En breve habrá quien encuentre injusto que los grandes propietarios ausentes dejen eriales sus campos, condenando á pueblos enteros á la miseria.

Habrá quien maldiga de un derecho de propiedad que permite al dueño impedir que en sus tierras se persiga la langosta, convirtiéndola así en criadero de la plaga que ha de desolar la comarca. Habrá quien solicite que se oblige ai propietario á cultivar so pena de expropiación ó cuando menos se le haga tributar como si de hecho cultivara. ¿Quién sabe á donde llegarán los excesos demagógicos menos que los mausers persuasivos hagan entrar en razón en aquellos cráneos duros, haciendo de paso salir de ellos la masa encefálica.

El problema religioso se agrava. Sagasta, que nada prometió, nada hará por resolverlo. ¿Cómo habia de hacerlo él que nunca cumplió aun aquello que prometiera? El liberalismo inocente y bobalicón se ha llevado un nuevo chasco. Mucho de «Electra», Marsellesa, himno de Riego. En cuanto á las comunidades religiosas, buenas, gracias. El Gobierno liberal se conchavará con el Papa para hacer en el Concordato un arreglo que regularice su situación y las ponga á cubierto de todo posible ataque. Esto es lo que en sustancia insinúa sobre el particular el discurso de la Corona. Los jesuitas se crecen. Pasado el susto los Pantojas abandonan sus madrigueras y se dan á luz. Menudean de nuevo las manifesiaciones públicas imprudentes y provocativas. Se ve con asombro á los que se llamaron liberales pasear las calles cirios en mano. La propia capital de la monarquía es teatro de estos deportes místicos. La guerra civil late en el fondo de las almas y no tardará en estallar en calles y campos. La reacción dará aquí la ultima batalla y la ganará con la ayuda de los trànsfugas de la libertad.

Antes de un año tendrá fin y remate una regencia que se distingue por la infausta aun en la negra y luctuosa historia de las minoridades. Durante ella la madre España ha perdido casi todo cuanto tenía que perder. A su espiración un niño de diez y seis años empuñará el cetro y regirá los destinos de esta triste sociedad española, tan conturbada dentro, amenazada fuera de tan temerosos peligros. El porvenir es sombrío. El propio Sagasta se vería apurado para vislumbrar el rosicler más leve en los horizontes de la patria

¡Oh pueblo español, pueblo idiota, pueblo cretino, pueblo imbécil! como suele llamarte con razón mi buen amigo Pepe Nakens. Ten algo de sentido común; aprende un poco de tu historia. La monarquía lleva aparejadas esas minoridades, esas regencias, esas mayorías prematuras. La monarquía ha descentrado tu historia y malogrado tu misión. La alianza secular ante el altar y el trono es la fuente tradicional de la reacción político-religiosa. La monarquía te ha arruinado con sus errores, con sus derroches, con sus discordias; á ellas debes el hambre que sufres. Por respetos á un interés dinástico tiene el ingiés plantada en tu suelo la pataza. La política mo-

nárquica, perseverando en sus extravíos hasta la víspera del desastre, te ha hecho perder América y con ella el fruto de la labor de cuatro siglos.

—Sí, pero el rey ha estado en los toros.

¡¡¡Viva el rey!!!

ALFREDO CALDERÓN.

Noticias

«El Imparcial» publica un artículo diciendo que está plenamente demostrado que los boers han hecho modificar la opinión de Mr. Salisbury y Chamberlain respecto de los pueblos á los cuales llamaron débiles.

Añade el periódico que ha influído también en este cambio el mostrarse España solvente después de las enormes pérdidas sufridas en las últimas guerras, sabiendo vencer las dificultades interiores.

Las cámaras y la prensa inglesas—dice «El Imparcial»—se han convencido de que la España neutral conviene más á Inglaterra que la España enemiga.

Se extiende el citado periódico en otras consideraciones y habla de las posibles contingencias en caso de una guerra.

Un golpe de mano sobre Mahón—dice—ni como acto de piratería tendría éxito.

El general Weyler que es balear tendrá previsto este caso poco probable.

El sitio de Gibraltar, cruzando la península desde el Bidasoa, es también una hipótesis absurda.

Después de perdidas las colonias ninguna alianza interesa á España.

Termina diciendo que en la cuestión de Marruecos podemos temer á Francia pues para Inglaterra la neutralidad de España es condición de vida.

—=—

Anuncia «La Gaceta de Voss» la posibilidad de una próxima cesión territorial de Marruecos á la Gran Bretaña, con lo cual esta nación podría asegurar la preponderancia en el Mediterráneo y realizar un verdadero protectorado sobre Marruecos, de gran importancia en el porvenir.

—=—

Dicen de Londres que la opinión pública no oculta la preocupación que inspira el hecho de que Francia y Rusia vengan aumentando sus fuerzas en el Mediterráneo.

Respondiendo á este estado del sentimiento popular, la Asociación Naval acaba de publicar un manifiesto pidiendo con urgencia que sea reforzada la escuadra británica del Mediterráneo.

—=—

Una frase de Marenco.

Ha sido muy comentada esta tarde entre los diputados una ingeniosa frase del distinguido marino y diputado por Cádiz señor Marenco.

Hallábase éste conversando por los pasillos de la Cámara con varios amigos acerca de una proposición de ley que se propone presentar para pedir la inmediata reforma del reglamento, por considerarse ya intolerable lo que viene ocurriendo, por mal entendidas complacencias, cuando acertó á pasar al lado del grupo el Sr. Romero Robledo, quien enterado de los propósitos del señor Marenco, y del espíritu de la proposición, se apresuró á decir que estaba dispuesto á poner su firma en aquélla.

El diputado por Cádiz hizo entonces notar al Sr. Romero que sus declaraciones de hoy se compaginaban mal con la conducta que en la sesión de ayer tarde observó, y no encontrando muy clara esta manera de proceder añadió el señor Marenco:

«No comprendo, pues lo que V. quiere decirme, porque precisamente si de alguien hay que quejarse en esta Cámara es de V., que viene ejerciendo un caciquismo intolerable hasta el punto de que esto, en vez de Congreso, debiera llamarse Salón Romero.»

Esta frase ha hecho mucha fortuna entre los diputados, los cuales comentaban muy favorablemente el injenio y la claridad con que se ha expresado el señor Marenco.

—=—

Los puertos francos de Canarias

Impuesto sobre el transporte de viajeros.

He aquí la parte dispositiva de la Real órden que publicó la «Gaceta» sobre el asunto indicado:

«1.° Que la Asociacion arrendataria de los arbitrios en los puertos francos de Canarias tiene derecho á cobrar y percibir, en subrogación del Estado, el impuesto de transportes en la cuantía señalada del 50 por 100 á los viajeros que en dichas islas embarquen para la península, Baleares y posesiones españolas.

2.° Que las Aduanas de la península y Baleares deben cobrar dicho impuesto en la forma dispuesta en el reglamento respecto á los viajeros que se dirijan á Canarias.

3.° Que tanto las Aduanas de la Península y Baleares como la Asociación arrendataria nombrada, únicamente pueden exijir al desembarque de viajeros de las respectivas procedencias el impuesto que pudieran no haber satisfecho al embarcar; entendiéndose la recaudación hecha en semejantes condiciones por cuenta y á cargo de la Hacienda ó de la Asociación segun los casos.»

—=—

El concierto económico

El «País» dice que contra el disparate del concierto económico que piden los catalanistas reaccionarios, está la valiosa opinión del Sr. Pí y Margall.

Este no quiere la cuota fija, quiere el sistema federal, por el cual el Estado formularía, como hoy, anualmente su presupuesto de gastos para cubrirlo con ciertos ingresos, repartiendo á las regiones lo que pudiese cubrir con estos ingresos.

Ataca á este propósito «El País» á los catalanistas reaccionarios, diciéndoles que en las bases de Manresa no figura lo que ahora pretenden llevar á cabo para favorecer indudablemente los intereses de los jesuitas, amigos del concierto.

Este asunto agrega es alentado por Silvela y Polavieja y si los diputados catalanistas, al volver á Madrid llevan el encargo de gestionar tal cosa, vale más que se queden en Barcelona.

Si algun ministro de hacienda prosigue el articulista, se halla dispuesto á dar gusto á los catalanistas reaccionarios, se expone á que se diga de él lo que se manifestó del ministro de Hacienda que en época del señor Canovas arrendó la cobranza de las contribuciones.

—=—

El acta del señor Paraíso

La comisión de incompatibilidades ha emitido dictamen favorable en el acta del señor Paraíso y, por lo tanto ha proclamado la compatibilidad del cargo de diputado con el desempeño de las funciones de escribano.

La minoría conservadora formulará voto particular.

El dictamen quedó ayer sobre la mesa.

—=—

Canalejas académico

Se asegura que votarán al Sr. Canalejas para la plaza vacante que en la Academia Española ha dejado el Sr. Colmeiro, los señores Péres Galdós, Echegaray, Fernández Flores, Picón, Selles y otros eminentes literatos.

«El Imparcial» tratando de este asunto elogia las altas dotes oratorias y científicas de D. José Canalejas.

Dice que su triunfo es seguro y constituirá indudablemente un vínculo más entre la Academia Española y la opinión nacional.

La escuadra francesa en Vigo

Dice «La Concordia» de Vigo del día 25:

Desde ayer por la tarde se halla fondeada en este puerto la escuadra francesa del Norte, que manda el vicealmirante Mr. Menard.

Componen dicha flota catorce buques.

Los acorazados «Massena», donde arbola su insignia el jefe de la escuadra. Un buque de 12.000 toneladas, con 40 cañones y 700 tripulantes, mandado por el capitán de navío Mister Tanqué.

«Carnot», de 12.088 toneladas, 37 cañones y 620 tripulantes, comandante Mr. Campion.

«Formidable» de 12.000 toneladas, 32 cañones y 666 tripulantes, comandante Mr. Duthell de la Rochers.

«Almiral Baudin», de 12.000 toneladas, 33 cañones y 575 tripulantes. Comandante Mr. Nuguet.

«Courbet», de 10.900 toneladas, 36 cañones y 630 tripulantes. Comandante Mr. Thierry.

«Hoche», de 10.000 toneladas 20 cañones y 600 tripulantes. Comandante Mr. Bandry Lacantinerie.

«Depuy de Lome», de 7,000 toneladas, 28 cañones y 530 tripulantes. Comandante Mr. Bellué.

«Bruix», de 4.700 toneladas, 22 cañones y 378 tripulantes. Comandante Mr. Aubert.

Los cruceros de segunda clase «D' Asas», de 4.000 toneladas, 20 cañones, y 384 tripulantes. Comandantes Mr. Nin de Kerlis.

Y «Surcouf», de 1.850 toneladas, 18 cañones y 200 tripulantes. Comandante Mr. Pern.

Los destroyers «Cassini», de 950 toneladas y 142 tripulantes. Comandante Mr. Selaun.

«Yacatau» de 373 toneladas y 62 tripulantes. Comandante Mr. Cawé.

«Durandal» de 305 toneladas y 62 tripulantes. Comandante Mr. Viaux.

Y «Fauconneau» de 311 toneladas y 62 tripulantes. Comandante Monsieur Nsel.

Total 8 acorazados, 2 cruceros y 4 destroyers con 5.811 hombres de tripulación.

Esta escuadra está distribuida en dos divisiones al mando cada una de los contralmirantes Mr. Gourdon y Mr. Courrejolles, que arbolan sus insignias respectivamente en el «Bruix» y el «Formidable».

La escuadra hizo su entrada separadamente.

Primero llegaron los destroyers el «Formidable», el «Depuy de Lome» y el «Casini»; una hora más tarde, á las cinco, el grueso de la flota, y últimamente el «Surcouf».

El acorazado «Masena» saludó á la plaza con una salva de 21 cañonazos que fué devuelta por la batería del Castro.

Los destroyers anclaron en el pozo de la bahía y los otros buques excepto dos que están separados formaron en columna de á tres en el promedio de los muelles.

Al poco rato de fondear han ido á cumplimentar al jefe de la escuadra el comandante de la cañonera «Cóndor», Sr. Calvar; el ayudante de Marina, Sr. Caraeró; y el oficial del Gobierno Militar, Sr. Labrador, por estar ausente el general Arizmendi y por tanto su ayudante.

Esta mañana visitaron al vicealmirante Menard el cónsul francés, monsieur Ducloux, que fué despedido con 7 cañonazos, y el comandante de Marina Sr. Barreto.

Al anochecer llegaron ayer los vapores franceses «Lutese» y «Pluton», que proceden de Brest y conducen carbón en briquetas para distribuir entre los buques de la escuadra.

Esta mañana han comenzado el transbordo de dicho combustible, poniéndose al costado de los barcos de guerra.

El «Masena», buque insignia del jefe de la escuadra, es una poderosa máquina de guerra.

Ha sido construído el año 95, pertenece al tipo Charles Martel y puede andar hasta 18 millas.

Su artillería consiste en dos cañones, de 304 milímetros, dos de 274, ocho de 14 centímetros, ocho de 10, doce de 47 milímitros, y otro de 37.

En total 40.

El «Carnot» es igual.

Los destroyers «Yatagán» y «Durandal», de los más modernos en su clase, alcanzan una velocidad máxima de 26 y 27 millas por hora.

Desde las islas Cíes hasta la bahía tardaron menos de media hora.

El crucero «D'Asas» es también moderno. Anda 20 millas.

Esta escuadra viene de Brest y se dirige al Mediterráneo para unirse á la de este nombre y realizar juntas las anunciadas maniobras.

Entró en Vigo para aprovisionarse de carbón, de los vapores á que nos referimos anteriormente, y de paso comunicarse con el Gobierno francés.

Probablemente marchará mañana ó el jueves.

El «Massena» y otro buque de la escuadra traen música, que al izar las banderas, tocan la Marsellesa y nuestra Marcha Real.

La diferencia de meridiano por que se rigen actualmente España y Francia, hace que los barcos franceses arríen sus banderas veinte ó veintiun minutos antes de ponerse aquí el sol, lo cual llamó ayer la atención de algunas personas que no notaron esa circunstancia.

El vicealmirante Pierre Mrxime Menard tiene cincuenta y nueve años de edad. Ingresó en el servicio de la Armada el 59 y fué promovido á su actual empleo hace cuatro ó cinco años.

El 88 estuvo en Vigo, siendo capitán de navío.

El contralmirante Courdon es de igual edad que Mr. Menard; y Monsieur Courejolles, un año menos.

Este último es más antiguo que el primero, y ha estado también en nuestro puerto mandando un barco.

En los alrededores del Gobierno Militar hubo esta mañana bastante gente, esperando la llegada del almirante francés, pues se había dicho que entre diez y once vendría á tierra á saludar á las autoridades.

Mr. Menard no bajó hasta las tres de la tarde.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 5

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Antonio J. Fornaris, con asistencia de los concejales Sres. Rotger, Orfila, Rodriguez, Pons Sitjes y Pons Martí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Salvador Parpal Vaurrell, en la que solicita autorización para cerrar una puerta y ensanchar una ventana, en la fachada de la casa números 18 y 20 de la calle de Cifuentes.

Accediendo á lo solicitado por José Carrascos Inocente, se acordó autorizarle para que instale un kiosko en el paseo de Isabel II, destinado á la venta de refrescos, con sujeción á las condiciones que le señalará la Comisión de Policía Urbana.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de Pablo Gomila Carreras y Pedro Truyol Pons en la que solicitan se autorice el traspaso que aquel desea hacer á éste del arriendo del servicio de carros de limpieza que le fué adjudicado como mejor postor en 12 de Junio último.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de Lorenzo Mesquida Juan, solicitando se le conceda en arriendo en precio de 15 pesetas mensuales la caseta número 11 de la plaza del Claustro que quedó desierta en la subasta celebrada.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una comunicación de la Junta local de Instrucción pública, se acordó unificar en el próximo presupuesto los sueldos de los ayudantes de las escuelas de esta ciudad.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de Francisco Pons Olives, se acordó autorizarle para que coloque un toldo en la fachada de la casa número 68 de la plaza de la Esplanada, debiendo sujetarse á las prescripciones del artículo 75 de las Ordenanzas municipales.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. José Humbert, D. Salvador Almirall y otros propietarios de casas situadas en la calle de Gracia, cilicitando se reforme el plano de alineación de esta vía, se acordó desestimarla.

De conformidad con lo informado por la Comisión de obras públicas en una instancia de José Texidor Olives, se acordó abrir un concurso para el transporte de materiales y escombros de las obras municipales.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporación en el mes de Junio próximo pasado, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se aprobó la cuenta del producto obtenido en el matadero público durante el pasado mes de Junio y que el líquido de 599 pesetas 65 céntimos ingrese en Caja.

Se aprobó definitivamente el padrón de rótulos anunciadores sujetos al arbitrio municipal establecido en el corriente año y se acordó proceder á la cobranza.

Se aprobó la liquidación de aceras construidas en las calles de Isabel II. alta de Gracia y Estrella.

También se aprobó la de recomposición del empedrado de la calle de Isabel II. de obras en el Cementerio de San Clemente y recomposición del camino de Favaritx.

Se acordó que una comisión de este Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde pase á recibir y saludar al Sr. Ingediero naval D. José Castellote en su próxima venida á esta Ciudad y le exprese la gratitud de esta Corporación por la activa parte que ha tomado para que se destine á Mahón el dique construido para Subic.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Leemos en el «Diario de la Marina» que se publica en Madrid, que don Rodolfo Matz Buen Rostro que ocupa el cargo de Comandante de Marina en esta plaza, va destinado á continuar sus servicios en la de Cartagena.

El Congreso HISPANO-AMERICANO de 1900. Este es el título de un folleto que debido á la galantería de su autor don Rafael M. de Labra, Senador del Reino, hemos recibido con el último correo.

Agradecemos al distingido jurisconsulto la inmerecida deferencia de que viene haciéndonos objeto.

Después de pasar una corta temporada al seno de su apreciable familia, sale en el vapor correo de mañana para Barcelona y Gijón, en cuyo último punto debe actuar con una compañía lírica, nuestro particular amigo y paisano el conocido barítono don Juan Gil Rey.

Deseámosle un feliz viaje, al par que nuevos lauros en su carrera artística.

Como de costumbre en la estación veraniega, tendrá lugar mañana por la noche en el casino Unión Republicana, un baile de sociedad bajo el entoldado del patio del mismo, debiendo advertir que solo tendrán derecho de asistencia los socios del casino y sus apreciables familias.

Dice un diario de Barcelona del viernes:

«Ayer se embarcaban en el pailebot «Nueva Estrella», con rumbo á Ciudadela, calderas y maquinaria con destino á una fábrica que ha de instalarse en la ciudad menorquina.

Ayer quedaron terminados felizmente los trabajos de fondear las anclas y cadenas, que en la cala de San Jorge se ha de amarrar el dique á su llegada á este puerto. Dichas anclas, en número de ocho, se han colocado de manera que á la mayor brevedad quede el dique asegurado y en condiciones de prestar servicio.

Ha llamado la atención de los inteligentes, la celeridad como se ha dado cima á dichos trabajos, no contando con todos los elementos necesarios para ello, y sin que haya habido que la mentar incidente alguno desagradable, de lo cual nos congratulamos muy mucho.

Desde las 3 de la tarde de mañana se encontrarán los tan ricos sorbetes en el casino *Nuevo Centro*, elaborados con finas y aromáticas esencias; así mismo se hallarán en dicho establecimiento comidas y refrescos todo ello á precios equitativos.

En la tarde del día 3 del corriente fué inscrito con el nombre de Teodoro en el Registro Civil del Juzgado de Villa-Carlos, un niño hijo de nuestros amigos D. Guillermo Carbonell y doña María Marí.

Apadrinaron el acto nuestros estimados correligionarios D. Domingo Sirvent y D. Rafael Fá.

Deseamos al pequeñuelo toda suerte de felicidades.

Alcaldía de Mahón

Habiendo observado esta Acaldía que por parte de algunos panaderos se deja incumplido el art. 157 de las ordenanzas municipales, he dispuesto reproducirlo y advertir á aquellos, que desde hoy en adelante se aplicará con todo rigor á los contraventores, la penalidad marcada en el referido artículo.—Mahón 6 Julio 1901.—El Alcalde.—P. A.—A. J. Fornaris.

Artículo 157 que se cita.

«Todo pan que se venda en esta ciudad y su distrito deberá estar marcado con el número que el Ayuntamiento señale á los que lo fabriquen, bajo pena de ser decomisado y de incurrir además el vendedor en la multa de 10 reales por cada uno».

La Primera Semilla

Asociación de zapateros

Se convoca á los compañeros afiliados á esta Asociación. á la reunión que para tratar de asuntos importantes se celebrará el próximo lunes, 8 del que cursa, á las 9 de la noche, en el local social, Moreras 12, 2.°

Se suplica la puntual asistencia.—Mahón 6 Julio de 1901.—La Junta.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 6.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca» cap D. T. Ginart con 25 trips., pasaje efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 1'45.

Dicen de Cádiz que el feniente de navío Cadillo falleció á las cinco de ayer tarde y que se verificó su entierro y el del torpedista Girao llevándolos sus compañeros á hombros. Presidían la comitiva el gobernador civil y militar, el capitán del puerto y el Alcalde.

Los heridos van mejorando.

Madrid 6, 3.

«La Correspondencia» asegura que Vega de Armijo no presidirá el Congreso, pero que retirará la dimisión y la enviará á Sagasta para que éste haga el uso que quiera.

«El Correo» lamentándose de los sucesos acaecidos en el Congreso dice que si se repiten los espectáculos por imprudencia del Gobierno la situación liberal caerá pronto de un modo desastroso.

Madrid 6, 10'45.

El Sr. Sagasta cree que en vista de la votación de ayer en el Congreso, como también los buenos deseos del Gobierno el Sr. Vega de Armijo desistirá de su actitud y retira por lo tanto su dimisión.

Desde Bilbao telegrafían al Ferrol que el capitan general del Departamento Sr. Pastor Landero ha sido viaticado.

Dicen de Bruselas que el Gobierno belga ha ordenado la expulsión del general boer Dewet y de otros emisarios del Transvaal y que ha prohibido toda madifestación en favor de los boers. Estas órdenes obedecen á indicac ones de Inglaterra.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa.	00'00	00'00
Banco de Mahón . .	00'00	41'00(·)
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	105'00	000'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval . .	100'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 2 Julio 1901.

(·) Sin cupón.

Cotización Oficial

Madrid 5 Julio á las 16.

4 °/₀ interior . . .	71'20
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/₀ .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	92'80
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	70'80
Banco España . .	481'00
Tabacalera. . . .	402'00
París á la vista	37'50 á 37'45
Lóndres id.	00'00 á 00'00

(·) Sin dividendo.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 3 *Julio*, 8

Barómetro 758'0

Viento N. E. fresco.

Marejada.

Cielo despejado.

Horizontes brumosos.

SECCION OFICIAL

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

Hago saber: que estando efectuando la Sección Torpedista de este puerto prácticas reglamentarias con materias explosivas, cuyo manejo exije cuidadosas precauciones: ordeno que el tráfico por la parte meridional de la Isla del Lazareto se verifique siempre a distáncia superior á 1'50 metros de la punta S. O. de dicha isla.

Mahón 2 Julio de 1901.—Rodolfo Maiz.

* * *

D, Bartolomé Aguiló y Martí, *Teniente de Navío de la Armada y Juez Instructor del expediente de hallazgo de varios efectos pertenecientes al vapor francés «Ville de Rome» naufragado en Cabo Negro.*

Hago saber: Que en virtud de Decreto recaido en el mismo por el señor Comandante de Marina de esta Provincia, debo hacer entrega de dichos efectos á los halladores para lo cual se les cita por el presente, á fin de que el viernes 12 del actual, á las 10 de la mañana, se presenten en el almacen del Arsenal en que están depositados dichos efectos.

Mahón 5 Julio de 1901.—Bartolomé Aguiló.

* * *

Don Antonio J. Fornaris Rodriguez, *2.° Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.*

HAGO SABER: A fin de que en la presente temporada de baños de mar no se lastimen el decoro y la decencia pública, he venido á disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el dia desde «La Viñeta» hasta los almacenes de la «Industrial Mahonesa», ó sea: Coso nuevo. Colársega y muelles hasta la referida fabrica excepto los que lo efectúen en casetas autorizadas.

2.° Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Exmo Sr. General Gobernador militar, y desde la Cuesta larga hasta los citados almacenes de carbón.

3.° Durante el dia no se permitirá a nadie bañarse sin calzoncillos ó bañador.

4.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de 12 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.° Los contraventores serán castigados con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el art. 35 de las Ordenanzas municipales vigentes.

6.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 1.° Julio 1901. P. A.—Antonio J. Fornaris.

* * *

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia

El dia 22 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una subasta oral por pujas á la llana para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante el año cómico de 1901 á 1902 ó sea desde 1.° de Septiembre del corriente año á 30 de Junio del próximo con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil pesetas y no se admitirá ninguna postura que baje de dica suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal, aplicándose á todos los actos del remate las disposiciones de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 1.° de Julio de 1901.

El Alcalde Presidente, P. A.—A. J. Fornaris.

Ayuntamiento de Mahón

Funciones públicas

El dia 23 del actual á la hora de las doce tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en el caserio de Llumesanas, en la Aldea de San Clemente; y en el anejo pueblo de San Luis con motivo de la festividad de sus santos titulares con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento y bajo los tipos siguientes:

Caserio de Llumesanas, 30 pesetas.
Aldea de San Clemente, 40 »
Pueblo de San Luis, 50 »

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 4 de Julio de 1901.—El Alcalde Presidente, P. A.—Antonio J. Fornaris.

*

Administración de consumos de Mahón

Se previene a los vecinos del extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al 1.° y 2.° trimestre del año actual que por repartimiento individual y conciertos obligatorios les fueron señalados, que con esta fecha quedan incursos en el recargo de primer grado según providencia de esta Alcaldía, y si dentro del plazo de tercero día no han satisfecho su total descubierto se espedirá el apremio de 2.° grado conforme determina la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 4 Julio de 1901.—El Administrador, p. p. Juan Salord.

Aviso á los Sres. cargadores

que teniendo la polacra goleta ANITA que aguardar en Barcelona un pico de carga, hasta principios de la semana entrante, admitirá la que por el correo del domingo se pida, saliendo de aquel puerto el próximo martes.

Centro Ciclista Mahonés

Se convoca Junta General ordinaria, para el próximo domingo 7 del que cursa, á las 15 y 30, con el objeto de proceder á la elección de los cargos de Vice Presidente, Secretario y Vocal 1.° Vocal 2.° y Vocal 3.°, con arreglo al articulo 26 del Reglamento por que se rige esta Sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Mahón 3 de Julio de 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Manuel Sintes.

* * *

La Eléctrica Mahonesa

En virtud de lo prevenido en el artículo veinte y dos de la Escritura Social, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 7 de Julio próximo, á las diez de la mañana en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, 58, para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 del actual.

Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la junta.—Mahón 20 Junio de 1901.—Francisco F. Andreu.

* * *

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el dia 22 del actual á las 17 y 30 en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 3 Julio 1901.—El Presidente, J. Biale y Coll.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Secretario.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el dia 19 de este mes á las 6 de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el 15 del corriente.

Mahón 3 Julio 1901.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Srio.

* * *

Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria, de Señores accionistas para el día 23 de Julio próximo á las diez y siete y treinta, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 29 de Junio de 1901.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—P. A. de la J. de G., Mateo Seguí, Secretario accidental. 5a.

Imprenta de Bernardo Fábregues.